

Ciudad y Fecha: 16 de mayo de 2017

Código	OM	Consecutivo	0102
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la reposición de tubería de acueducto en la carrera 4 entre calles 13 y 13Bis y reposición de tubería de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 10 y 11 en el municipio de Chinchina Caldas. Estas obras se requieren para disminuir las pérdidas, suspensiones del servicio y deterioro de las vías por los constantes daños ocurridos en estas redes, adicionalmente a esto se pretende con estos cambios mejor la continuidad y el servicio en estos sectores.

##### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
- Tramitar y Comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos Etc.
- El contratista Antes de Dar comienzo a las obras contratadas, Socializara a los usuarios del sector y para tal fin deberá contratar una TRABAJADORA SOCIAL quien se encargara de transmitir los alcances de las obras y Diligenciara en compañía de cada uno de habitantes del Sector los formularios 025, 050, 051, sobre el cobro de las domiciliarias y el 052 al final de la obra.
- Entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "INCONTEC" Propias para este tipo de productos y deberán ser Consignadas y referenciadas en el Formato F- GC- 28, VERSIÓN 1 MAYO DE 2015.

##### 1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de acueducto o alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

##### 1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Cambio red acueducto en la carrera 4 entre calles 13 y 13bis en el municipio de Chinchina					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108.00	4,612	488,096
1.2	Cerramiento con bombones, cinta plástica y dos señales de desvío	ml	214.00	6,886	1,473,604
1.3	Regulador de tránsito con paletas pare siga	Jornal	20.00	52,640	1,052,800
1.4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2.00	137,403	274,806
1.5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	695,563	695,563
2	<b>DEMOLICIONES</b>				
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	220.00	6,749	1,484,780
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	12.00	73,687	884,244
3	<b>EXCAVACION</b>				
3.1	En conglomerado	m³	66.00	25,758	1,700,094
3.2	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	78.00	28,967	2,259,426
4	<b>ESTRUCTURAS ACUEDUCTO</b>				
4.1	Instalación de tubería PVC de 3"	ml	108.00	6,178	667,224
4.2	Instalación de Válvulas con tubo y tapa válvula en HF	Un	2.00	250,000	500,000
4.3	Empalme a tubería existente	und	5.00	79,880	399,400
5	<b>LLENOS</b>				
5.1	Arena para base y atraque	m³	10.00	106,719	1,067,190
5.2	Lleno compactado con material granular tipo Invias	m³	56.00	128,114	7,174,384
6	<b>CONCRETOS</b>				
6.1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0.50	535,535	267,768
6.2	Suministro e instalación Concreto asfáltico incluye imprimante	m3	10.00	1,303,814	13,038,140
7	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1.25	1,287,500	1,609,375
<b>Total</b>					35,046,894
<b>COSTO DIRECTO</b>					26,763,569
<b>ADMINISTRACION</b>		20%			5,352,714
<b>IMPREVISTOS</b>		5%			1,338,178
<b>UTILIDADES</b>		5%			1,338,178
<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>		19%			254,254
<b>TOTAL</b>					35,046,894 ✓

Reposición de alcantarillado calle 10 entre carreras 10 y 11 en el municipio de Chinchina					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	90.00	4.598	413.820
1.2	Techado provisional en plástico y guadua	m2	540.00	7.978	4.308.120
1.3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	182.00	11.000	2.112.000
1.4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2.00	136.993	273.986
1.5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	893.484	893.484
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	468.00	6.729	3.149.172
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	35.00	73.468	2.571.380
<b>3</b>	<b>EXCAVACION</b>				
3.1	En material común de 0 a 2m	m³	352.00	23.208	8.401.296
3.2	En material común de 2.1 a 4m	m³	46.00	27.058	1.244.698
3.3	Entibado horizontal	ml	90.00	27.451	2.470.590
3.4	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	116.00	28.880	3.350.080
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				
4.1	Instalación e tubería PVC corrugada de 18"	ml	90.00	27.234	2.451.060
4.2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con cojón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2.50	562.092	1.405.230
4.3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.80cm	Un	4.00	420.000	1.680.000
4.4	Bases y Cañuelas	Un	4.00	476.585	1.906.340
4.5	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	144.00	12.172	1.752.768
4.6	Cajas de inspección 0.50x0.50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	24.00	352.573	8.461.752
4.7	Instalación de siletas de 18"x8"	und	24.00	43.376	1.041.024
4.8	Empalme a cámara	und	4.00	79.641	318.564
<b>5</b>	<b>LLENOS</b>				
5.1	Arena para base y atraque	m³	16.00	106.400	1.702.400
5.2	Lleno compactado con material de la obra	m³	325.00	18.516	5.342.700
5.3	Sub base para pavimento tipo invias	m³	48.00	127.732	6.131.136
<b>6</b>	<b>CONCRETOS</b>				
6.1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	3.00	533.934	1.601.802
6.2	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	32.00	726.105	23.203.360
<b>7</b>	<b>ACERO</b>				
7.1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	80.00	5.223	313.354

7.2	Acompañamiento social durante toda la obra	Cl	1,25	1,475,434	1,544,293
	<b>Total</b>				89,144,378
	<b>COSTO DIRECTO</b>				68,075,126
	ADMINISTRACION	20%			13,615,025
	IMPREVISTOS	5%			3,403,756
	UTILIDADES	6%			3,403,756
	IVA SOBRE UTILIDADES	19%			646,714
	<b>TOTAL</b>				89,144,378

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

#### 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de acueductos	72141119
Servicio de tendido de tubería	72141124
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición de tubería de acueducto en la carrera 4 entre calles 13 y 13Bis y reposición de tubería de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 10 y 11 en el municipio de Chinchina Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
  - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3

- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 123.290.304  
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 124.191.272  
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	
Corresponde a una orden judicial?					SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

#### INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

##### 5.1 REQUISITOS:

##### 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona (Gerardo Antonio Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma   
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma   
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento